EL INE PUBLICA EL ADELANTO DEL IPC DEL MES DE JULIO

(30/07/2025)

Mínimo descenso de precios (-0,1%) en el mes de julio

A pesar de ello, el encarecimiento de la electricidad y de los carburantes provocan que la interanual se eleve hasta el 2,7%

En la mañana de hoy hemos conocido el indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo para el mes de julio, elaborado por el INE. El dato publicado muestra que los precios se redujeron una décima (-0,1%) con respecto al valor alcanzado el mes pasado. De esta forma, la tasa mensual caería 8 décimas con respecto a la registrada en junio (0,7%). Sin embargo, este indicador también sería 4 décimas mayor que el experimentado a estas alturas de 2024, cuando los precios bajaron medio punto (-0,5%).

De confirmarse estos datos a mediados del próximo mes de agosto, la tasa interanual de inflación se elevaría hasta el 2,7%, 4 décimas superior al 2,3% que se alcanzara en el pasado mes de junio. Con ello, la brecha con la inflación subyacente alcanzaría las 4 décimas, tras elevarse ésta al 2,3%, frente al 2,2% en que se sitúo el mes pasado.

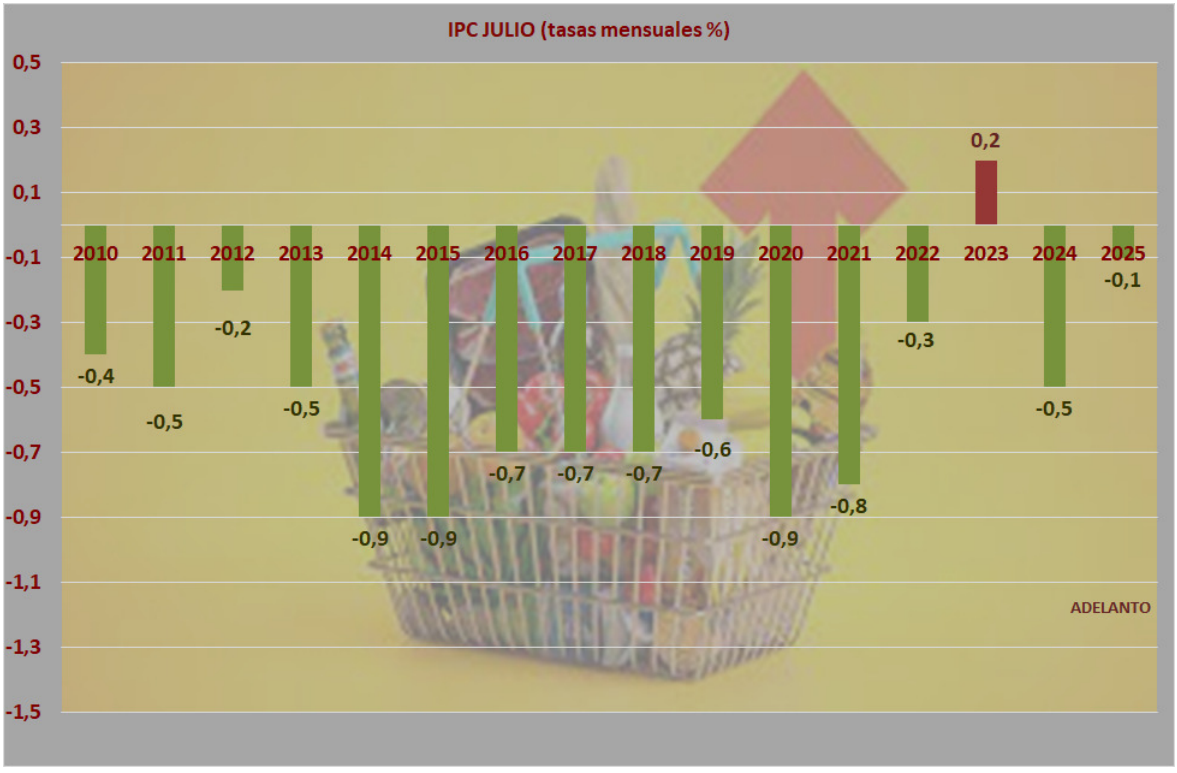

El mes de julio, como se puede observar en el primer gráfico, es un mes dado a registrar importantes descensos en el nivel general de precios. De hecho, en los últimos 16 años, sólo en una ocasión subieron los precios, en 2023. Por lo tanto, el descenso registrado en esta ocasión se sitúa bastante por debajo de la tendencia habitual de los meses de julio.

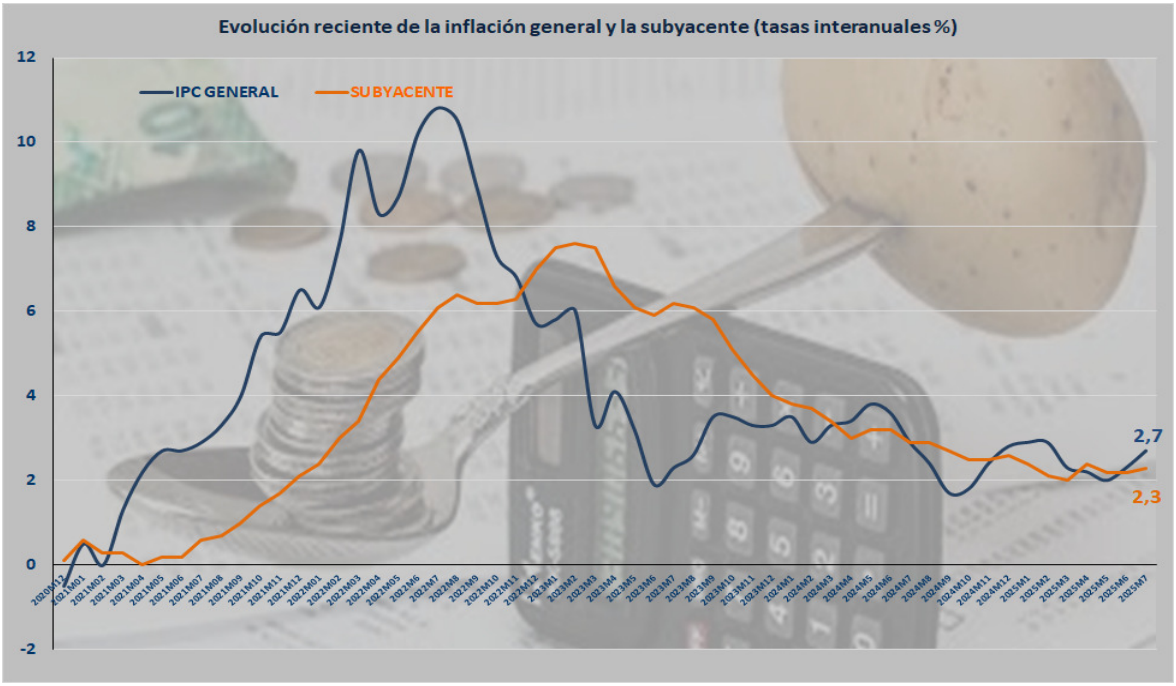

Según los datos adelantados hoy, por segundo mes consecutivo, acelera el ritmo de crecimiento de la inflación interanual, que ahora sería del 2,7%. Así, encadenamos ya 9 meses consecutivos sin ser capaces de situarnos por debajo del objetivo de control de precios del BCE (2%)

Dos son los principales causantes de este nuevo repunte de la inflación interanual. En primer lugar, el encarecimiento de la electricidad, frente al descenso de precios que registrara en julio de 2024. Junto a ella, el otro gran responsable son los carburantes, que se han visto encarecidos en mayor medida de lo que lo hiciera hace un año.

La volatilidad de la economía española vuelve a quedar de manifiesto en lo que a fluctuación de la inflación se refiere. Un modelo productivo tan terciarizado nos sitúa en una posición de debilidad ante los vaivenes de un escenario geopolítico internacional cada vez más convulso y preocupante.

Además, el alza de los precios de algunos bienes básicos como la vivienda, está provocando que, a la mayor parte de la clase trabajadora, le resulte imposible comprar o alquilar una vivienda. Por ello, necesitamos reforzar la negociación colectiva e incluir en la misma, entre los indicadores a emplear para el cálculo de los incrementos salariales, la evolución del precio de la vivienda.